



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00681357- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia elevada por el Lic. Carlos Eduardo Barcia a su cargo nodocente de Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la planta permanente de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razones particulares;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Carlos Eduardo Barcia (Legajo N° 44.408) al cargo nodocente de Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 23 de setiembre 2022.

Art. 2°.- Expresar al Lic. Barcia el agradecimiento de esta Facultad por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente al interesado y archívese.